

**AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL
TEXTO COMPLETO**

Puerto Colombia, 1 de mayo de 2021

Señores

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Universidad del Atlántico

Cuidad

Asunto: Autorización Trabajo de Grado

Cordial saludo,

Yo, **DIANA CAROLINA COBAS VILLANUEVA**, identificado(a) con **C.C. No. 1.042.455.209** de **SOLEDAD**, autor(a) del trabajo de grado titulado **APOYO AL PROYECTO MODERNIZACION DE LA GESTION EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO** presentado y aprobado en el año **2021** como requisito para optar al título Profesional de **CONTADORA PÚBLICA**; autorizo al Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico para que, con fines académicos, la producción académica, literaria, intelectual de la Universidad del Atlántico sea divulgada a nivel nacional e internacional a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios del Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página Web institucional, en el Repositorio Digital y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad del Atlántico.
- Permitir consulta, reproducción y citación a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD- ROM o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Atentamente,



Firma.

DIANA CAROLINA COBAS VILLANUEVA
C.C. 1.042.455.209 DE SOLEDAD

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE PLAGIO EN TRABAJO ACADÉMICO PARA GRADO

Este documento debe ser diligenciado de manera clara y completa, sin tachaduras o enmendaduras y las firmas consignadas deben corresponder al (los) autor (es) identificado en el mismo.

Puerto Colombia, **FECHA**

Una vez obtenido el visto bueno del director del trabajo y los evaluadores, presento al **Departamento de Bibliotecas** el resultado académico de mi formación profesional o posgradual. Asimismo, declaro y entiendo lo siguiente:

- El trabajo académico es original y se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, en consecuencia, la obra es de mi exclusiva autoría y detento la titularidad sobre la misma.
- Asumo total responsabilidad por el contenido del trabajo académico.
- Eximo a la Universidad del Atlántico, quien actúa como un tercero de buena fe, contra cualquier daño o perjuicio originado en la reclamación de los derechos de este documento, por parte de terceros.
- Las fuentes citadas han sido debidamente referenciadas en el mismo.
- El (los) autor (es) declara (n) que conoce (n) lo consignado en el trabajo académico debido a que contribuyeron en su elaboración y aprobaron esta versión adjunta.

Título del trabajo académico:	APOYO AL PROYECTO MODERNIZACION DE LA GESTION EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Programa académico:	CONTADURÍA PÚBLICA

Firma de Autor 1:				
Nombres y Apellidos:	DIANA CAROLINA COBAS VILLANUEVA			
Documento de Identificación:	CC	X	CE	PA Número: 1.042.455.209
Nacionalidad:	COLOMBIANA		Lugar de Residencia:	SOLEDAD
Dirección de residencia:	CALL 51# 6F- 52			
Teléfono:	3232467	Celular:	3003977422	



FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TRABAJO DE GRADO

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO DE GRADO	APOYO AL PROYECTO MODERNIZACION DE LA GESTION EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO.
AUTOR(A) (ES)	DIANA CAROLINA COBAS VILLANUEVA
DIRECTOR (A)	ALFREDO ANGUILA CARRILLO.
CO-DIRECTOR (A)	NO APLICA.
JURADOS	NO APLICA
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE	CONTADORA PÚBLICA
PROGRAMA	CONTADURÍA PÚBLICA
PREGRADO / POSTGRADO	PREGRADO
FACULTAD	CIENCIAS ECONÓMICAS
SEDE INSTITUCIONAL	SEDE NORTE.
AÑO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO	2021
NÚMERO DE PÁGINAS	22
TIPO DE ILUSTRACIONES	FOTOGRAFÍAS
MATERIAL ANEXO (VÍDEO, AUDIO, MULTIMEDIA O PRODUCCIÓN ELECTRÓNICA)	NO APLICA
PREMIO O RECONOCIMIENTO	NO APLICA



**APOYO AL PROYECTO MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN EN LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DESDE EL ENFOQUE DE CONTABILIDAD
ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN**

DIANA CAROLINA COBAS VILLANUEVA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE CONTADORA PÚBLICA

**PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
PUERTO COLOMBIA**

2021



**APOYO AL PROYECTO MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN EN LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DESDE EL ENFOQUE DE CONTABILIDAD
ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN**

DIANA CAROLINA COBAS VILLANUEVA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE CONTADORA PÚBLICA

ALFREDO RAFAEL ANGUILA CARRILLO

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

PUERTO COLOMBIA

2021

NOTA DE ACEPTACION

DIRECTOR(A)

JURADO(A)S

Tabla De Contenido

Resumen.....	2
Abstract.....	3
Antecedentes.....	4
Planteamiento del problema	5
Revisión De Literatura.....	7
Descripción Del Caso.....	9
Soluciones y Retos Actuales.....	12
Referencias bibliográficas	13
Anexos	15
Glosario.....	20

Resumen

En el presente informe se realiza una descripción del conjunto de actividades, apoyo y aportes por parte de la pasante en la Universidad del Atlántico; donde se desarrolló el instructivo en el cual se reúnen y sintetizan políticas, ideas y demás conceptos que se encuentran plasmados en Reglamento De Las Opciones Alternativas De Grado En Los Programas De Pregrado De La Facultad De Ciencias Económicas, Resolución de Facultad No. 004 13 de noviembre de 2020.

El instructivo fue desarrollado con el fin de brindar información oportuna y veraz a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas que están en proceso de culminación en su programa de pregrado. A su vez la modernización de los diferentes formatos de solicitud de inscripción, formatos de evaluación, actas de calificación y actas de sustentación; esto con el fin de modernizar y mejorar la gestión en la entrega de información a los estudiantes en las diferentes opciones de grado en la Facultad de Ciencias Económicas.

Palabras claves: instructivo, Resolución, contabilidad de gestión, contabilidad administrativa.

Abstract

This report provides a description of the set of activities, support and contributions by the intern at the University of the Atlantic; where the instruction was developed in which policies, ideas and other concepts that are embodied in Regulation of Alternative Degree Options was developed in the Undergraduate Programs of the Faculty of Economic Sciences, Faculty Resolution No. 004 13 November 2020.

The instruction was developed in order to provide timely and truthful information to students of the Faculty of Economic Sciences who are in the process of completing their undergraduate program. In turn the modernization of the different registration application formats, evaluation formats, qualification minutes and supporting minutes; this in order to modernize and improve management in the delivery of information to students in the different degree options at the Faculty of Economic Sciences.

Keywords: instructional, Resolution, management accounting, administrative accounting.

Antecedentes

Una de las facultades de la Universidad del atlántico brinda a gran parte de la región caribe y el país, la formación integral de profesionales, técnicos y tecnólogos, por medio de programas académicos que se imparten en la facultad de ciencias económicas de la universidad (Una de las varias facultades que hay dentro de la universidad del atlántico).

La facultad de ciencias económicas para el desarrollo de los programas académicos integra las competencias humanas y profesionales, también en el talento humano de la facultad, cuya finalidad es ofrecer a sus estudiantes, formación académica de calidad, integral y eficaz.

Por tal motivo se espera que el estudiante crezca dentro de la universidad y que al finalizar su programa académico en la facultad haya obtenido valores valiosos: Aptitud, ética, liderazgo, compromiso, respeto, entre otros.

Contabilidad administrativa y de gestión. En 1960 Prevalece el concepto de Contabilidad Administrativa como herramienta del análisis de los costos de fabricación y como instrumento básico para el proceso de la toma de decisiones.

1961 – 1964: Jaedicke (1961), Charnes y Cooper (1963) y Jaedike y Robicheck (1964), desarrollaron las técnicas de análisis derivadas del Direct-Costing, principalmente los estudios sobre el punto muerto y costos-volúmenes de operaciones-beneficios, para levantar las hipótesis tan restrictivas con las que originariamente se enunciaron.

A partir de 1950, la necesidad de articular una Contabilidad de Gestión apta para la toma de decisiones se convirtió en uno de los principales centros de atención de muchos investigadores y profesionales relacionados con la Contabilidad de Costos.

Todo esto con la finalidad de que en la contabilidad se tomen decisiones acertadas en la parte financiera, fiscal, analítica y económica

Planteamiento del problema

La contabilidad de gestión pretende servir de orientación o de referencia para todo tipo de decisiones internas de las empresas enmarcadas en un horizonte temporal; la perspectiva o dimensión interna de la contabilidad de gestión se determina por su mayor flexibilidad y sus posibilidades de adaptación a las situaciones dadas en los procesos.

La contabilidad es una rama de la contaduría dedicada a la administración de las empresas y organizaciones. Su función es suplir a la conducción de las mismas de información contable que sirva para una mejor gestión y toma de decisiones.

La contabilidad administrativa se interesa, en sus informes, por información de tipo histórico de la empresa, estimaciones de desempeño y otros datos confidenciales que sirvan para reflejar el funcionamiento de la organización.

En la universidad del Atlántico, específicamente la facultad de ciencias económicas se manejan diferentes áreas en las cuales se desarrollan actividades como de investigación, docencia, proyección social y de extensión, de los programas de pregrado actualmente vigentes.

La Facultad de Ciencias Económicas, presenta una problemática al momento de la gestión al momento de la inscripción en la opción de grado, requerimientos de documentos y formatos a diligenciar, esto hace que el proceso lento y tedioso tanto para el estudiante como para los administrativos; la falta de eficiencia en la gestión y entrega oportuna de la información a los estudiantes próximos a recibir su grado como profesional; no existe claridad en cuales son las opciones que tiene un estudiante, no se está verificando si se está cumpliendo a cabalidad lo plasmado en el reglamento estudiantil específicamente “*el capítulo XXI Grados, art. 165 al art. 170*”; además no hay una socialización dinámica del “reglamento de las opciones alternativas de grado en los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas” Resolución de Facultad N° 004 del 13 de Noviembre de 2020 que le permita entender cuáles son los pasos a seguir y donde dirigirse al momento de seleccionar dicha opción.

En la universidad del atlántico, se evidencia la falta de lectura por parte del estudiantado, además, la falta de información e ineficiencia en las diferentes áreas que competen al

MODERNIZACION DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

suministro de información veraz, intuitiva para y con la universidad en general

Revisión De Literatura

Según (Ramírez, 2012) "la Contabilidad Administrativa es un sistema de información al servicio de las necesidades de la administración con orientación pragmática destinada a facilitar las funciones de planeación, control y toma de decisiones; de tal forma que permita a las empresas lograr una ventaja competitiva que permita alcanzar un liderazgo en costos y una clara diferenciación que la distinga de otras empresas".

El C.P. Humberto J. Leal, en la revista dirección y control – N° 100 de diciembre de 1970, nos dice: "La contabilidad administrativa es el conjunto coherente de técnicas y conceptos apropiados (a) para dar un nuevo enfoque a la contabilidad de una entidad, con el objeto de servir a las necesidades de las administración en todos sus niveles, para lo cual procesa datos económicos y no económicos, (b) de las operaciones realizadas y por realizar, dando un énfasis especial al suministro de información histórica y proyectada al grupo administrativo de la empresa a fin de auxiliarlo a que incremente la eficiencia y productividad de sus operaciones y tome de una manera más racional y objetiva las decisiones que involucra el proceso administrativo".

Mary E. Murphy, en su obra contabilidad administrativa, la define como "la presentación de la información contable en forma tal que ayudará a la administración a la creación de una política y en las operaciones cotidianas de una empresa. "

Esta declaración fue complementada con el siguiente razonamiento.

"El técnico de la contabilidad es de extrema importancia debido a que opera en el medio más universalmente disponible para la exposición de los hechos, de manera que, una gran diversidad de estos puede presentarse en el mismo cuadro. No es la producción de esos cuadros la función de la administración, sino el uso que haga de ellos".

El C.P Francisco Perea Román, en su libro La contabilidad por áreas de responsabilidad, significación contemporánea y humanística, la define como:

"Todo un conjunto de técnicas, interpretaciones, evidencias subjetivas y refinamientos contables enfocados a proveer de la información dinámica que precisa la dirección para sus fines internos de planeación y control; prescindiendo de reglas y definiciones tradicionalmente admitidas, sus limitaciones y alcances no pueden ser sino los mismo de la persona que esgrimen como arma decisoria".

MODERNIZACION DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Asociación Española De Administración De Empresas (AECA), en el documento número uno de la serie de principios de Contabilidad de Gestión define la Contabilidad de Gestión como “rama la contabilidad que tiene por objeto la captación, medición y valoración de la circulación interna, así como la racionalización y control, con el fin de suministrar a la organización la información relevante para la toma de decisiones empresariales”.

En 1958 el comité de contabilidad de gestión de la American Accounting Association (AAA), defina la contabilidad de gestión como:

“aplicación de técnicas y de los conceptos apropiados al procesar los datos económicos e históricos previstos de una entidad, con el fin de asistir a la dirección en el establecimiento de un plan sobre la base de objetivos más racionales de cara a la consecución de tales objetivos”.

Descripción Del Caso

Durante el periodo de las prácticas profesionales realizadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, tuvo como finalidad el desarrollo y modernización de la gestión en los procesos que se llevan a cabo en la entidad, con un enfoque en la contabilidad administrativa y de gestión, para así ofrecer la atención oportuna y eficiente de los estudiantes al momento de escoger su opción de grado.

Las funciones realizadas durante el proceso de las prácticas fueron las siguientes; inicialmente se realizó un estudio de cómo se gestiona y administra la información de las diferentes actividades relacionadas a la recolección de información, recepción, dirección, trámite y pronta respuesta a las solicitudes realizadas por los estudiantes dentro de la Facultad de Ciencias Económicas en sus opciones de grado.

Así mismo en el cronograma de actividades presentado en la propuesta inicial por parte del practicante en la entidad, se plasmó una primera fase, la cual está relacionada con el diagnóstico, esto con el fin de identificar las fallas que retrasan los procesos dentro de la facultad hacia los estudiantes. El diagnóstico fue realizado por medio de una encuesta específicamente a compañeros del programa de Contaduría Pública próximos a graduarse, por medio de una serie de preguntas realizadas por medio de una encuesta de Google forms (Ver anexo 1). El link de este cuestionario fue enviado a los estudiantes a través de WhatsApp Como resultado de esta encuesta se obtuvo una acogida no mayor del 80% de estudiantes encuestados que resolvieron el 100% de total de la encuesta. A su vez, se demostró que de los estudiantes encuestados en su gran mayoría no obtiene una respuesta oportuna, por parte de la Facultad a nivel general a tramites, solicitudes, preguntas, inquietudes, recepción de información, entre otras; las cuales son enviadas ya sea por el correo institucional, Orfeo o de manera presencial en la oficina de la Facultad.

Por otro lado, se realizó la lectura del reglamento estudiantil de la universidad del atlántico". Con un enfoque en "grados" comprendido desde el art. 165 hasta el art. 170; además de la minuciosa lectura y discernimiento del "reglamento de las opciones alternativas de grado en los programas de pregrado de la facultad de ciencias económicas, resolución de facultad no. 004 13 de noviembre de 2020. Este último documento el cual fue utilizado como guía para la realización y desarrollo del instructivo.

MODERNIZACION DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Desde el mes de diciembre del 2020 se dio inicio con el instructivo para aplicar y desarrollar opción de grado facultad de ciencias económicas, el cual se fue modificando constantemente, donde se fue incluyendo información que no estaba plasmada, tanto en el Reglamento Estudiantil, como en el Reglamento de las opciones de alternativas de grado de la Facultad De Ciencias Económicas (Ver anexo 2). La información faltante fue hallada con la guía de las profesoras Alicia Duque, perteneciente al Comité Nacional de Investigación de Ciencias Económicas y la profesora Kelly Ortiz perteneciente a la parte de Gestión de la Calidad, las cuales nos ofrecieron apoyo, dirección donde con su amplio conocimiento en diferentes cargos dentro de la Universidad del Atlántico, se fueron haciendo las mejoras del instructivo.

La adaptación y síntesis de las opciones de grado en el instructivo específicamente en exámenes preparatorios, auxiliar de investigación y auxiliar de consultoría

Cabe resaltar que el trabajo en equipo por parte de cada uno de los practicantes de este proyecto fue la base central para el desarrollo de los objetivos a cumplir para la realización y modernización del instructivo (Ver anexo 4); donde cada practicante aportó habilidades valiosas y únicas sin dejar a un lado el objetivo individual.

Por otro lado, se adelantó en equipo la modernización de los modelos, formatos, actas (Ver anexo 3):

- Aceptación tutoría.
- Acta de calificación unificada.
- Acta de sustentación carta de presentación estudiante evaluación de desempeño de la práctica profesional o servicio comunitario facultad de ciencias económicas.
- Evaluación de informe final de la práctica profesional o servicio comunitario facultad de ciencias económicas.
- Evaluación del informe final de monografía o plan de negocio para grado facultad de ciencias económicas.
- Evaluación del informe final y desempeño del auxiliar de consultoría investigación.
- Modelo de carta de inicio prácticas.
- Modelo prórroga mes.
- Reporte de calificación solicitud aprobación de requisitos mínimos para opción

MODERNIZACION DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

de grado facultad de ciencias económicas.

- Solicitud de inscripción de exámenes preparatorios o cursos de actualización
- Solicitud de inscripción opción de monografía o plan de negocio facultad de ciencias económicas.
- Inscripción opción de prácticas profesionales o servicio comunitario facultad de ciencias económicas.
- Solicitud de vinculación de estudiantes auxiliares de investigación auxiliares de consultoría facultad de ciencias económicas.
- Solicitud para la designación de jurados evaluadores monografías o plan de negocios.

Al final del aporte realizado por el equipo de trabajo, podemos concluir que con la mejora de la comunicación y del sistema de gestión documental de la Facultad de Ciencias Económicas; repercute en un mejor clima laboral y, con esto también que los estudiantes puedan gestionar de manera oportuna sus solicitudes y puedan aclarar todas sus dudas al momento de escoger su opción de grado. A su vez reducir la labor en las diferentes áreas de la Facultad de Ciencias Económicas para mayor bienestar de la calidad de vida de los que allí laboran.

Soluciones y Retos Actuales

La Universidad del Atlántico, así como toda entidad debe hacer cumplir los objetivos planteados, así como su misión la cual se centra principalmente en la formación de profesionales integrales e investigadores(as) con el fin del desarrollo humano, la democracia participativa, la sostenibilidad ambiental y el avance de las ciencias, la tecnología, la innovación y las artes en la región Caribe colombiana y el país. De esta manera se desarrollan diferentes proyectos los cuales van encaminados a la modernización de los procesos de gestión y de administración dentro de la Facultad.

Hoy en día el éxito de una empresa, departamento, organización depende de un buen manejo de la misma, a través del manejo eficiente y oportuno del campo administrativo, con un correcto diseño de herramientas, formulación de estrategias.

La idea del desarrollo del instructivo permite que le estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas pueda resolver sus dudas al momento de escoger su opción de grado, saber a quién dirigirse y así disminuir los interrogantes de estos mismos, a su vez dar a conocer la implementación de las diferentes herramientas tecnológicas y de modernización que se viene desarrollando en la Universidad del Atlántico.

Cabe resaltar que el trabajo en equipo de los practicantes, la supervisión de la Decana, la guía de nuestros tutores fue de gran ayuda para culminar de manera exitosa el Instructivo para aplicar y desarrollar opción de grado Facultad de Ciencias Económicas.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado se recomienda:

- Iniciar con socialización del instructivo a los diferentes programas de la Facultad.
- La divulgación a los estudiantes del instructivo, para así resolver dudas referentes a las opciones de grado.
- Motivar a los estudiantes a la correcta lectura del instructivo
- Unificar los formatos y documentos que se requieren en los diferentes programas de la Facultad para el correcto diligenciamiento de estos.
- Motivar al uso de las herramientas tecnológicas que nos ofrece la universidad del Atlántico, como la Red Ormet, iSolucion,
- Hacer actualizaciones periódicas del instructivo y actas para seguir en camino de la modernización.

Referencias bibliográficas

(S/f-a). Uson.mx. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de

<http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/5210/capitulo1.pdf>

(S/f-b). Edu.co. Obtenido el 2 de enero de 2021, de

https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/pdf/arc_5536.pdf

Autores, V. (2016, diciembre 15). *La Contabilidad Administrativa como herramienta para negocios*. Grupo Milenio. <https://www.milenio.com/opinion/varios-autores/universidad-politecnica-de-tulancingo/la-contabilidad-administrativa-como-herramienta-para-negocios>

Definición de instructivo — Definicion.de. (s/f). Definicion.de. Obtenido el 24 de abril de 2021, de <https://definicion.de/instructivo/>

Historia Facultad Ciencias Economicas. (s/f). Edu.co. Obtenido el 12 de marzo de 2021, de <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/node/471>

<https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/>

Reglamento de las opciones alternativas de grado en los programas de pregrado en la Facultad de Ciencias Económicas. 004, del 13 de noviembre del 2020.

Rivas, P. A. (2020, mayo 22). *Normas APA para trabajos escritos: Plantilla y ejemplos 2021*. Colconectada.com. <https://www.colconectada.com/normas-apa/>

Rivera, G. Q. (s/f). *Contabilidad de Gestión*. Oaji.net. Obtenido el 24 de abril de 2021, de <http://oaji.net/articles/2020/9116-1606425624.pdf>

Seguramente sería más benéfico la introducción de la contabilidad administrativa en las

Pymes – Hernando Bermúdez Gómez. (2017, diciembre 8). Actualicese.com.

<https://actualicese.com/seguramente-seria-mas-benefico-la-introduccion-de-la-contabilidad-administrativa-en-las-pymes-hernando-bermudez-gomez/>

Sofía. (2019, agosto 29). *Contabilidad Administrativa - Concepto, objetivos e importancia.*

Concepto.de. <https://concepto.de/contabilidad-administrativa/>

Trujillo, E. (2020, septiembre 5). *Resolución.* Economipedia.com.

<https://economipedia.com/definiciones/resolucion.html>

Anexos

Anexo 1

Encuesta para el desarrollo del instructivo de opciones de grado en la Facultad de Ciencias Económicas

Por favor, responde a estas preguntas antes de irte.

***Obligatorio**

Nombre y Apellido *

Tu respuesta _____

Correo institucional

Tu respuesta _____

¿ Qué tan rápido responden una solicitud realizada vía internet en la Universidad del Atlántico?

Menos de 12 horas

Menos de 24 horas

3 días

Entre 4 y 8 días

Otro: _____

Como estudiante, ¿Conoces cuales son tus opciones de grado en la Facultad de Ciencias Económicas?

Sí

No

¿ Cuantas son las opciones de grado que están actualmente vigentes en la Facultad de Ciencias Económicas?

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

¿Que tan usual utilizas el correo institucional para tus solicitudes o dudas?

Siempre

A veces

Nunca

Anexo 2

	CODIGO:	IN&DO-026
	VERSIÓN:	0
	FECHA:	15/SEP/2017
	INSTRUCTIVO PARA APLICAR Y DESARROLLAR OPCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	GRADO DE

1. OBJETIVO

Este instructivo tiene por objeto establecer las actividades, responsabilidades y controles para la aplicación de las diferentes opciones de grado que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas a sus estudiantes.

2. ALCANCE

Aplica a los estudiantes de últimos semestres que cursen un Programa Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, para seleccionar y desarrollar una opción de grado.

3. RESPONSABLE

3.1. **DECANO**
Es el responsable del cumplimiento del desarrollo de las opciones de grado establecidas para los Programas Académicos de la Facultad de Ciencias Económicas.

3.2. **COMITÉ DE GRADO DEL PROGRAMA ACADÉMICO**
Es el responsable de autorizar la opción de grado escogida por el estudiante, una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos; de igual manera, asignar los evaluadores. Esto es confirmado por:
• El docente delegado por el decano para el ejercicio de actividades académico administrativas en la coordinación del programa académico
• Tres docentes tiempo completo del respectivo Programa
• Un representante de los grupos de investigación existentes del Programa

3.3. **DOCENTE DELEGADO POR EL DECANO PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS EN LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO**
Es el responsable de presidir el Comité de Grado del Programa Académico, coordinar la logística para su funcionamiento y direccionar al estudiante que desarrolla una opción de grado.

3.4. **DIRECTOR Y/O CODIRECTOR DEL TRABAJO DE OPCIÓN DE GRADO**
Son responsables de orientar científica y metodológicamente al estudiante en la formulación y ejecución del anteproyecto y el informe final. Así como asistir a la sustentación.

3.5. **SEMINARIO COTERMINALES**
Son responsables de evaluar el anteproyecto, el informe final y la sustentación de la opción de grado asignada por el Comité de Grado.

3.6. **ESTUDIANTE**
Es el responsable de elegir, aplicar y desarrollar la opción de grado de su conveniencia hasta la sustentación de dicha opción.

4. GLOSARIO

EXÁMENES PREPARATORIOS:
Son evaluaciones o pruebas escritas u orales del estudiante de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas; las cuales son relacionadas con las áreas del núcleo básico del plan de estudios del programa académico al cual él pertenece.

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

MÓDULOS:
Se entiende como cursos de actualización que comprende la realización por parte de los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas.

DIPLOMADOS:
Son cursos de actualización enfocados en un área específica de conocimiento; estos se desarrollan en el área de las competencias académicas y de proyección social de los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas.

SEMINARIO COTERMINALES:
Son asignaturas de primer semestre de un nivel de formación ofrecidos como opción de grado en los planes de estudio de los programas de pregrado o posgradual, que de ser aprobados, pueden ser homologados al momento de matricularse en el primer semestre postgrado escogido.

TRABAJO DE GRADO

MONOGRAFÍA:
Es la elaboración de un documento escrito y ordenado, de carácter investigativo, con algún aporte personal, sobre un tema específico en el campo de estudio de los programas de la Facultad, en el cual se aborda el estudio científico de carácter exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo sobre un problema disciplinar, sea teórico o aplicado.

PLAN DE NEGOCIOS:
Es un documento escrito y ordenado de carácter investigativo y técnico, tendiente a comprobar la viabilidad y factibilidad del proyecto de creación de una nueva empresa que sea rentable, sostenible, competitiva e innovadora.

AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN:
Se constituye en una estrategia de formación investigativa especial de los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas, pertenecían o no a un semillero de investigación.

AUXILIAR DE CONSULTORÍA:
Se constituye en una estrategia de formación especial, en investigación aplicada y transferencia de tecnología, de los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas que pertenecían a un Semillero de Investigación debidamente inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.

PRACTICA PROFESIONAL:
Es la actividad de formación integral mediante la cual los estudiantes se vinculan a un centro de investigación, a una organización privada o pública, con el objeto de realizar una práctica investigativa o de aplicación de sus conocimientos, habilidades y destrezas profesionales específicas para ofrecer soluciones a problemas propios de la organización objeto de la práctica profesional, sobre un tema específico en el campo de estudio de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas.

SERVICIO COMUNITARIO:
Es la actividad formativa que posibilita la generación, socialización e intercambio de saberes en una comunidad u organización sin ánimo de lucro que lo requiera y comprometa su activa participación.

5. POLÍTICAS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN

Para propósitos de este procedimiento, deberán cumplirse las siguientes condiciones y seguirse los siguientes lineamientos:

- Las opciones de grado Práctica Profesional, Exámenes de Grado y Asistencia en Investigación aplican para un sólo estudiante. La opción Trabajo de Grado aplica para uno, dos o más estudiantes a juicio del Comité de Grado.
- El estudiante solo podrá presentar la solicitud de opción de grado, una vez finalizado su plan de estudio académico, a excepción de la opción Trabajo de Grado.
- El estudiante solo podrá presentar la solicitud de opción de grado, cuando esté en el penúltimo semestre de su plan de estudios.
- El estudiante que esté desarrollando su opción de grado, deberá matricularse semestralmente en la fecha estipulada en el calendario académico.
- El estudiante que escoja como opción de grado Exámenes Preparatorios, Módulos, Diplomados, Seminarios Coterminales, ~~Monografías~~ Plan De Negocio, Auxiliar de Investigación, Auxiliar de Consultoría, Práctica Profesional o Servicio Comunitario podrán hacer la solicitud ante el Comité de Investigación tan pronto estén matriculados en el penúltimo semestre de su plan de estudios.
- El estudiante que opte por ~~Monografía~~, Plan De Negocio, Auxiliar de Investigación, Auxiliar de Consultoría, Práctica Profesional o Servicio Comunitario, podrá solicitar el aval de los requisitos mínimos, en el formato estandarizado, con la opción elegida para así poder tramitar la propuesta ante el Comité de Investigación.
- Los directores de las monografías y los planes de negocios, los asesores de los auxiliares de investigación y consultoría y los tutores de las prácticas profesionales y las prácticas comunitarias, ~~serán docentes~~ de la Facultad de Ciencias Económicas.
- En circunstancias especiales se podrá asignar como directores ~~de Monografía~~ y los Planes de Negocios, los Asesores de los Auxiliares de Investigación y Consultoría y los tutores de las Prácticas Profesionales y las Prácticas Comunitarias a docentes de otras universidades.

MODERNIZACION DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

• Los estudiantes deberán realizar las diferentes opciones de grado en un periodo de 16 meses calendario.

• Si el estudiante no cumple con los resultados a la fecha de finalización, podrá pedir una extensión por una sola vez, de hasta un mes adicional enviando evidencias del atraso del trabajo de grado.

• El Comité de Investigaciones podrá cancelar sin **reembolso** alguna cualquier opción de grado.

• Si el estudiante o los estudiantes, el Director, Asesor o Tutor, abandona o incumple determinada opción de grado, se informará por escrito al Comité de **Investigaciones** y se procederá a cancelar dicha opción.

• El estudiante que seleccione la opción Exámenes Preparatorios, deberá presentar cuatro exámenes, referentes a las áreas fundamentales. La Coordinación del Programa le suministrará el temario de las áreas sobre las cuales va a ser evaluado.

• El estudiante tendrá derecho a repetir un examen preparatorio hasta dos (2) veces. Cuando un estudiante no apruebe por primera y segunda vez un examen preparatorio, podrá repetirlo a partir de los treinta (30) días calendario de haberlo presentado.

• El estudiante que seleccione la opción deberá realizar cuatro (4) módulos

• Los módulos no son **obligatorios**, cada uno tiene una intensidad de 40 horas de actividades formativas presenciales.

• Los módulos serán evaluados por un examen parcial que valdrá el 50% y un examen final con valor del 50% restante. Serán calificados en escala de cero (0,0) a cinco (5,0), aprobándose con una nota igual o superior a tres (3,0).

• El Comité Curricular del respectivo Programa Académico es responsable de la evaluación de la pertinencia y calidad del contenido y la metodología de los **programas** y está facultado para recomendar al Consejo de Facultad las modificaciones que estime convenientes.

• Cuando los estudiantes inscritos que hayan obtenido el aval de cumplimiento de requisitos mínimos conformen un grupo que supere el punto de equilibrio requerido para la oferta sostenible.

• Cuando el estudiante termine los **programas** el profesor de curso deberá reportar los resultados de la evaluación en máximo cinco (5) días hábiles al coordinador del programa

• La calificación definitiva se sentará en el Acta, en la escala de cero (0,0) a cinco (5,0) aprobatoria desde tres (3,0) y se calculará así: Con el promedio simple de las calificaciones aprobatorias de cada uno de los cuatro (4) módulos.

• En caso de reprobación un módulo el estudiante tendrá derecho a repetirlo hasta dos (2) veces. Dado el caso el estudiante pierda por tercera vez un módulo deberá cambiar de Opción de Grado.

• Los diplomados tendrán una intensidad mínima de 100 horas de actividades formativas.

• Los estudiantes que realicen diplomado, **Monografía**, Plan de Negocios, Auxiliar de Investigación, Auxiliar de Consultoría, serán evaluados y calificados en la escala de cero (0,0) a cinco (5,0) y se aprobarán con una nota igual o superior a tres (3,0).

• La asistencia en el Diplomado y Módulos, no puede ser inferior al 80% de las horas cursadas.

• La Propuesta de opción de grado diplomado deberá ser revisada y aprobada por el Coordinador Multisectorial de Extensión y Proyección Social y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

• Para dar inicio el Diplomado es importante que se confirme un grupo (cual supere el punto de equilibrio requerido para la oferta disponible).

• El coordinador académico será el encargado para notificar el listado de estudiantes que a realizar un diplomado específico.

• El docente del diplomado, reportará las notas obtenidas por los estudiantes al coordinador del diplomado, quien reportará los resultados de la evaluación en el término máximo de cinco (5) días hábiles ante el Coordinador del Programa.

• Los profesores de los cursos de actualización serán designados por el Decano de la Facultad.

• El estudiante que reprobó el diplomado puede repetirlo hasta dos (2) veces más.

• La opción de seminarios **cooperativos** deberá ser aprobada por el Comité curricular de los programas y la docencia de la Facultad de Ciencias Económicas.

• Para inscribirse en la opción de Seminarios Coterminales se requiere: promedio académico acumulado de tres ochos (3,8) como mínimo. Haber aprobado su plan de estudio y tener pendiente únicamente cuatro (4) asignaturas de electivas de profundización y la asignatura trabajo de grado u opción de grado.

• Las asignaturas disciplinares del postgrado serán equivalentes a las asignaturas llamadas ELECTIVAS DE PROFUNDIZACIÓN de los planes de estudios vigentes en los postgrados.

• Las actividades académicas estarán condicionadas según lo definido en los Syllabus del programa de postgrado.

• El Coordinador académico notificará el listado de los estudiantes candidatos a realizar la opción seminarios **cooperativos** ante el comité de investigación y manifestar por escrito al coordinador del programa de postgrado elegido.

• El estudiante durante el desarrollo de la opción seminarios **cooperativos** debe cumplir el Reglamento Estudiantil vigente para postgrados en la Universidad del Atlántico.

• El estudiante debe aprobar todas las asignaturas del primer semestre del postgrado, para ser válida como opción de grado.

• El Programa de Pregrado donde se encuentra matriculado el estudiante no asumirá responsabilidad alguna por horarios o exigencias académicas del programa de postgrado seleccionado.

• El estudiante que haya cursado seminarios **cooperativos** como electivas de **profundización** u opción de grado y que esté interesado en ingresar al programa de postgrados, deberá surtir el proceso de admisión establecido por el Departamento de Postgrados (Resolución Académica No. 000005 del 7 de septiembre de 2015).

• El estudiante que hubiere cursado y aprobado cursos **cooperativos** con una calificación mayor o igual a tres ceros (3,0) le serán homologados con el respectivo curso equivalente a su paso al postgrado, previo cumplimiento de los requerimientos de admisión específicos exigidos para tales casos.

• El estudiante que escoja como opción de grado la **Monografía**, Debe tener en cuenta las líneas de profundización cursada y con las líneas de investigación existentes en la Facultad.

• El máximo de estudiantes que decidan inscribirse para realizar Plan de Negocios, Monografía será de dos (2) personas.

• En caso de que exista una monografía, Plan de Negocios, de carácter interdisciplinario se permitirá solo un estudiante por cada programa.

• El Comité de Investigaciones protocolizará la designación del **Director** de la Monografía, Plan de Negocios, quien asesorará el trabajo de los estudiantes y evaluará los informes de avance, al igual que el informe final.

• Terminada la Monografía, Plan de Negocios a satisfacción del **Director**, éste solicitará por escrito al Comité de Investigaciones la designación de los jurados, quienes serán profesores de la Facultad de Ciencias Económicas.

• En el caso de la Monografía, Plan de Negocios los jurados dispondrán de quince (15) días calendario para leer el trabajo de monografía y evaluar el informe final de acuerdo con los criterios establecidos.

• El comité de Investigaciones será el encargado de convocar el acto de sustentación de la monografía.

• Los autores de las Monografías, Plan de Negocios harán una exposición sintética de los resultados de la investigación en un lapso máximo de 30 minutos y en seguida responderán las preguntas de los evaluadores.

• Los jurados calificarán el informe final de la Monografía, Plan de Negocio en la siguiente escala: Reprobada, Aprobada, Mención, Laureada.

Anexo 3

19 archivos adjuntos

W ACEPTACION TUT...	W EVALUACIÓN DE D...	W EVALUACIÓN DE IN...	W EVALUACIÓN DEL I...	W EVALUACIÓN DEL I...
W INSTRUCTIVO OPC...	W Carta de presentac...	W Modelo carta de ini...	W MODELO PRORRO...	W SOLICITUD DE INS...
W REPORTE DE CALIF...	W SOLICITUD APROB...	W ACTA DE CALIFICA...	W ACTA DE SUSTENT...	W SOLICITUD DE VIN...
W SOLICITUD DE INS...	W SOLICITUD DE INS...	W Solicitud para Desi...	Formatos nuevos	

Anexo 4

	CODIGO: IN-SDO-
	VERSIÓN:
	FECHA:
INSTRUCTIVO PARA APLICAR Y DESARROLLAR OPCIÓN DE GRADO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	

1. OBJETIVO

Este instructivo tiene por objetivo establecer las actividades, responsabilidades y controles para la aplicación de las diferentes opciones de grado que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas a sus estudiantes de pregrado.

2. ALCANCE

Aplica a los estudiantes de últimos semestres que cursen un programa de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas, para seleccionar y desarrollar una opción de grado.

3. RESPONSABLE

- 3.1. **DECANÍA**
Es el responsable del cumplimiento del desarrollo de las opciones de grado establecidas para los Programas Académicos de la Facultad de Ciencias Económicas.
- 3.2. **COMITÉ DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD** Es el responsable de autorizar la opción de grado escogida por el estudiante, una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos de igual manera, asignar los jurados evaluadores, cuando aplique. Según el artículo 14 del Acuerdo superior 001 de 2009, está conformado por:
 • Decanía
 • Coordinador del Comité Mixto de Investigaciones de la Facultad

- Dos (2) representantes de los grupos de investigación de la Facultad.
- Un coordinador de Especialización de la Facultad.

3.4. DIRECTOR O TUTOR DEL LAS OPCIONES DE GRADO

Son responsables de orientar científica y metodológicamente al estudiante en la formulación y ejecución de la opción de grado. Así como, evaluar el informe final, asistir a la sustentación en el caso que lo requiera.

3.5. JURADOS EVALUADORES

Son asignados por el Comité de Investigación y responsables de evaluar las propuestas de trabajo de grado, el informe final, la sustentación de la opción de grado, los cursos de actualización y los exámenes preparatorios.

3.6. ESTUDIANTE

Es el responsable de elegir, aplicar y desarrollar la opción de grado de su conveniencia hasta la sustentación en caso de que lo requiera dicha opción.

4. GLOSARIO

OPCIONES DE GRADO:

EXÁMENES PREPARATORIOS:

Son evaluaciones o pruebas escritas u orales del estudiante de pregrado de la Facultad de Ciencias económicas; las cuales son relacionadas con las áreas del núcleo básico del plan de estudios del programa académico al cual él pertenece.

MODULO:

Se entiende como cursos de actualización que comprende la realización por parte de los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas.

DIPLOMADO:

Son cursos de actualización enfocados en un área específica de conocimiento; estos se desarrollan en el área de las competencias académicas y de proyección social de los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas.

SEMINARIO COTERMINALES:

Son asignaturas de primer semestre de un nivel de formación ofrecidas como opción de grado en los planes de estudio de los programas de pregrado o posgrados, que, de ser aprobados, pueden ser homologados al momento de matricularse en el primer semestre post grado escogido.

MONOGRAFÍA:

Es la elaboración de un documento escrito y ordenado, de carácter investigativo, con algún aporte personal, sobre un tema específico en el campo de estudio de los programas de la Facultad, en el cual se aborde el estado científico de carácter exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo sobre un problema disciplinar, sea teórico o aplicado.

PLAN DE NEGOCIO:

Es un documento escrito y ordenado de carácter investigativo y técnico, tendiente a comprobar la viabilidad y factibilidad del proyecto de creación de una nueva empresa que sea rentable, sostenible, competitiva e innovadora.

AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN:

Se constituye en una estrategia de formación investigativa especial de los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas, pertenecían o no a un semestero de investigación.

AUXILIAR DE CONSULTORÍA:

Se constituye en una estrategia de formación especial, en investigación aplicada y transferencia de tecnología, de los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas que pertenecían a un Semestero de Investigación debidamente inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.

PRÁCTICA PROFESIONAL:

Es la actividad de formación integral mediante la cual los estudiantes se vinculan a un centro de investigación, a una organización privada o pública, con el objeto de realizar una práctica investigativa o de aplicación de sus conocimientos, habilidades y destrezas profesionales específicas para ofrecer soluciones a problemas propios de la organización objeto de la práctica profesional, sobre un tema específico en el campo de estudio de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas.

SERVICIO COMUNITARIO:

Es la actividad formativa que posibilita la generación, socialización e intercambio de saberes en una comunidad o organización sin ánimo de lucro que lo requiera y comprometa su activa participación.

Glosario

Instructivo: es un adjetivo que se emplea para calificar a aquello que permite instruir: transmitir un conocimiento, explicar, enseñar. El término también suele utilizarse como sustantivo para aludir al texto que tiene dicho fin.

Las resoluciones: son decisiones no normativas por parte de una autoridad ya sea política, administrativa o judicial que solventa un conflicto o da pautas a seguir en una materia determinada. Esta conclusión o solución a un conflicto o controversia se utiliza en diversos ámbitos oficiales.

Contabilidad de gestión: es una rama de la Contabilidad que tiene como principal objetivo apoyar y contribuir al proceso de toma de decisiones económicas en una organización

El objetivo de la contabilidad de gestión es suministrar información a los usuarios internos de la organización, principalmente a los directivos a fin de contribuir en las actividades de la Gerencia.

La contabilidad administrativa: es un sistema que ofrece información a la administración, siendo un tipo de contabilidad que se caracteriza porque la información recogida se destina únicamente para el uso interno de la empresa, concretamente para facilitar las funciones del departamento de administración en la planeación y en la toma de decisiones.